

Nota Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Paritaria 27-04-2021.

A las 12:30 horas de hoy, ha tenido lugar la celebración del Pleno de la Comisión paritaria del IV C.U. en la que se han visto los siguientes asuntos contemplados en el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta Nº 17 de la reunión de la Comisión Paritaria de 30 de marzo de 2021.

Se aprueba el acta con las alegaciones presentadas por la Parte Social.

1. Propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de asignación definitiva de complementos.

La Administración nos comunica un cambio unilateral de criterio respecto a los expedientes de asignación complementos. La filosofía parece ser que como se está estudiando el sistema de retribuciones complementarias quieren esperar a que este se finalice para retomar las asignaciones de complementos planteadas por los distintos Departamentos.

2. Propuesta del Ministerio de Defensa de asignación de complemento de nocturnidad C a un puesto de trabajo del Hospital Central de la Defensa.

Nos vuelven a dar la respuesta anterior, pero con el agravante de que se trata de un servicio hospitalario en la situación de pandemia actual.

3. Información sobre inadmisión de una solicitud de conciliación previa a conflicto colectivo planteada por el Grupo de Trabajadores del Parque Móvil del Estado (GTP) por vulneración del derecho a la negociación colectiva.

Inadmisión del expediente ya que esta Sección Sindical no tiene representación en la Mesa delegada, que es la que tiene las competencias para negociar los calendarios laborales que afectan tanto a personal laboral como a personal funcionario.

4. Solicitud de información sobre:

a) Resoluciones CECIR de 25 de marzo de 2021.

Esta Asociación envió observaciones a las Resoluciones de CECIR con la intención de subsanar algunos errores que habíamos detectado y la posibilidad de aclarar o rectificar algunas cuestiones que entendemos pueden ir en contra de los intereses de los trabajadores/as.

La Administración está estudiando el documento y continuamos a la espera de su contestación.

b) Técnicos de Protección Civil (integración IV CUAGE).

Los Ministerios implicados en esta situación (Interior y Política Territorial) han vuelto a enviar el expediente a la Subdirección General de Costes adaptando los puestos a las categorías actuales del IV CU.

La Parte Social muestra su malestar por el tiempo que lleva sin resolverse este expediente y con el consecuente perjuicio a los trabajadores/as.

5. Otros asuntos.

Tiempo de pago de los atrasos y forma de hacerlo efectivo.

La mayoría de los Departamentos Ministeriales presentes en la Comisión Paritaria coinciden en poder efectuar estos pagos en la nómina de mayo, si no surgen problemas con el programa NEDAES, que es el utilizado para gestionar el pago de los atrasos.

Respecto a los trabajadores que en la actualidad no están en activo, pero han generado atrasos ya que han prestado sus servicios durante los años 2019, 2020 y el tiempo transcurrido de 2021 se les abonará de oficio, no obstante, se podrán solicitar mediante escrito dirigido a los ámbitos Ministeriales correspondientes.

Respecto a los puestos que ya han sido encuadrados en el IV Convenio, os recordamos que ya tenéis a vuestra disposición, en el Portal Funciona, el modelo L21R para consultar vuestro nuevo encuadramiento. Dentro de este documento, en su apartado sexto, da pie a presentar un recurso de alzada si se considera erróneo, os volvemos a adjuntar el modelo por si os puede ser de utilidad.



[Plantilla Recurso](#)

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*